



**BASES TÉCNICAS PARA LICITACIÓN N° 13/2013
DE MOTOBOMBAS PORTÁTILES PARA BOMBEROS**

Material	Motobomba portátil
Tipo de Cotización	Venta Nacional o para Importación Directa
Cantidades a Licitarse	30 Motobombas portátiles
Plazo de Entrega	A Indicar en oferta
Muestra	Se deberá adjuntar en el plazo establecido en las bases administrativas, una muestra del producto ofertado con su correspondiente Guía de Despacho, en Pedro Bannen 0138, el día y hora señalados en Bases Administrativas, la no presentación de muestras con su Guía respectiva, será causal de eliminación.
Condición Especial	Todos los equipos deben haber sido fabricados desde el año 2013 en adelante. Este requisito no se exigirá en equipo presentado como muestra.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

Motobomba portátil de presión		REQUISITOS	
1.- Desalojo nominal	Mínimo	290 l /min a 9.52 bares (140 psi)	Obligatorio
	Máximo	750 l /min a 1.7 bares (25 psi)	Obligatorio
2.-Entrada de		63,5 mm a 76,2 mm (2,5" a 3") con unión storz de 70 mm	Obligatorio
3.-Salida de		38,1 a 76,2 mm. (1,5" a 3") con unión storz de 70 mm	Obligatorio
4.- Panel de Instrumentos con:		Manómetro de presión de entrada	Obligatorio
		Manómetro de presión de salida	Obligatorio
		Luz indicadora de bajo nivel de aceite	Obligatorio
5- Chorizos de aspiración semirrigido		2 Unidades de 2.0 mts c/u. Con Unión Storz de 70 mm.	Obligatorio
6.-Alcachofa con válvula de pie		1 unidad	Obligatorio
7.- Flotador con cadena de conexión		1 unidad	Obligatorio
8.- Motor a gasolina, indicar características:		Potencia	Obligatorio
		Tipo de motor	Obligatorio
		Autonomía	Obligatorio
		Capacidad en Lts. de Estanque combustible	Obligatorio
9.- Peso máximo completo con bastidor		Señalar peso, sin combustible ni lubricante.	Inversamente Proporcional
10.- Arranque de motor		Manual o automático	Obligatorio
11.- Bastidor con asas y ruedas abatibles o desmontables			Obligatorio
12.- Con sistema de carga de batería, generador para 12 volts. con foco de trabajo			Obligatorio
13.- Panel iluminado para trabajo nocturno			Obligatorio
14.- Batería activada al momento de pre entrega			Obligatorio
15.- Sistema de seguridad de presión de aceite por caídas violentas (luz indicadora e inhibidor de partida)			Obligatorio
16.- Impulsor y carcasa de bomba construida en bronce u otro material con tratamiento anti corrosión.			Obligatorio
17.- Garantía de los equipos se activará a partir de la fecha de entrega al cuerpo de bomberos por parte de la Junta Nacional			Obligatorio

Garantía:	El plazo mínimo de garantía aceptado será de 1 año, según lo establecido en las bases administrativas, la que deberá expresarse en años en la oferta técnica obligatoriamente.	Obligatorio
-----------	---	-------------

REQUERIMIENTOS DE SERVICIO TÉCNICO	REQUISITOS
1.- El fabricante del equipo ofertado, deberá garantizar servicio técnico permanente en Chile, que podrá entregarse por intermedio de un representante o agente autorizado en Chile, el que deberá contar con un contrato de representación o prestación de servicios con el fabricante, al momento de la presentación de la oferta técnica, debiendo adjuntar la documentación pertinente que acredite tal condición en el sobre de oferta técnica.	Obligatorio
2.- El Servicio técnico deberá contar con el equipamiento necesario para la prestación del servicio que incluya el diagnóstico, calibración de los equipos y su reparación y mantención.	Obligatorio
3.- El oferente deberá contar con stock permanente de repuestos usuales para el mantenimiento normal de acuerdo a la experiencia del fabricante, para el servicio técnico de los equipos. Lo cual deberá acreditar mediante una carta compromiso. En caso de no contar con un repuesto inusual en forma local, deberá obtenerlo en un plazo no mayor a 15 días.	Obligatorio
4.- Una vez ofertados los equipos, el oferente proporcionará las facilidades necesarias para que personal de la Junta Nacional, efectúen visitas técnicas sin aviso al Servicio Técnico.	Obligatorio
5.- El oferente deberá indicar la garantía del equipo y, las mantenciones a las que debe ser sometido, indicando periodicidad y los trámites necesarios que se deben realizar para hacer efectiva la garantía.	Obligatorio
6.- Deberá acreditar, mediante certificado del fabricante, que el Servicio Técnico se encuentra autorizado por éste, debiendo contar con un técnico certificado por el fabricante.	Obligatorio
7.- La primera revisión del equipo será de costo de la empresa o representante antes de ser entregados a los Cuerpos de Bomberos, revisión de Pre-Entrega por la totalidad de los equipos licitados, emitiendo un certificado de operatividad con indicación de Números de serie por ítem, que incluya : Manual Digital en español del usuario y de mantención básica por equipo que contenga a lo menos (instrucciones y procedimientos de limpieza, procedimientos de desinfección, frecuencia y detalle de mantenimientos, métodos de reparación cuando sea aplicable, etc.) . Toda la documentación deberá además ser entregada en Word o PDF en un medio digital (CD o pendrive).	Obligatorio
8.- El fabricante o representante deberá emitir un listado valorizado con los costos por reparación o reposición de piezas más comunes de recambio propuestas por la empresa, de acuerdo a experiencia del fabricante.	Obligatorio
9.- La Empresa Adjudicada deberá entregar capacitación para formar monitores en el uso y mantenimiento de los equipos licitados sin costo para la institución, en el norte, centro y sur del país de 25 personas cada uno.	Obligatorio
10.- Lista señalando al menos 3 marcas y tipos de aceites que se vendan en plaza para ser utilizados en los equipos ofertados.	Obligatorio
11.- Requerimientos de embalaje :El fabricante o proveedor deberá obligatoriamente enviar a nuestras Bodegas los equipos " Armados" en embalaje individual , si este embalaje implicara un costo adicional, indicar en las respectivas ofertas el costo por separado.	Obligatorio

Se solicita además	REQUISITOS
Indicar peso y dimensiones de los implementos	Obligatorio
La propuesta técnica y cada unidad adjudicada deberá ser acompañada de manuales o descriptivos técnicos en castellano o traducidos al castellano. Se deberá obligatoriamente acompañar un Manual de Uso, Operación y Mantenimiento, con instrucciones específicas de limpieza, traducido al castellano en formato de papel y además en formato digital Word o PDF en un medio electrónico (CD, Pendrive, etc.) entregado junto al anterior.	Obligatorio

OBLIGATORIO=	En caso de no cumplimiento del ítem queda automáticamente fuera de la licitación
NO OBLIGATORIO =	Si no cumple con el ítem, continua en la licitación